

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:  
IMPROINMUEBLES S.A. CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL DOS MIL  
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil trece siendo las 09h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Carolina Villa E-7, de la Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **IMPROINMUEBLES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora **ANA LUISA JARAMILLO GALVÁN**, propietaria de dos mil ochocientos cincuenta y dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil ochocientos cincuenta y dos votos, y el señor **FREDY IGNACIO CASTILLO JARAMILLO**, propietario de un mil ochocientos doce participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un mil ochocientos doce votos, la señora **ROSSANA VIRGINIA CASTILLO JARAMILLO**, propietaria de un mil ochocientos doce participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a un mil ochocientos doce votos, la señor **GUSTAVO EFRAIN CASTILLO JARAMILLO**, propietario de un mil ochocientos doce participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a un mil ochocientos doce votos, la señora **MARIA LORENA CASTILLO JARAMILLO**, propietaria de un mil ochocientos doce participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a un mil ochocientos doce votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías.

Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- **Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012-**
- 2.- **Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.-**
- 3.-**Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y.**
- 4.-**Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.**

Los socios presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión la señora María Lorena Castillo Jaramillo preside la sesión el señor Fredy Ignacio Castillo Jaramillo. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Socios y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

**Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades del generadas durante el ejercicio económico cerrad al 31 de diciembre del año 2012, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:**

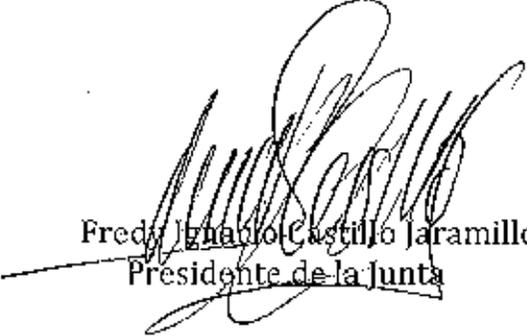
Utilidad contable .....	\$	13.157,32
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta .....	\$	2.597,88
Utilidad neta a Distribuir .....	\$	10.559,44

**Distribución:**

1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal.....	\$	1.055,94
2).-Saldo a distribuirse a los accionistas como dividendos...	\$	9.503,50

**Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.**

Concluido el orden del día y, no habiendó otro asunto que tratar la Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaria y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existente , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 10h00 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía IMPROINMUEBLES S.A.

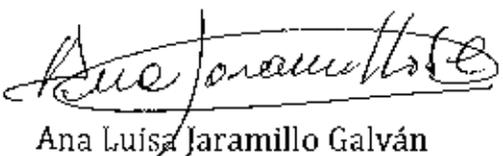


Fredy Ignacio Castillo Jaramillo  
Presidente de la Junta

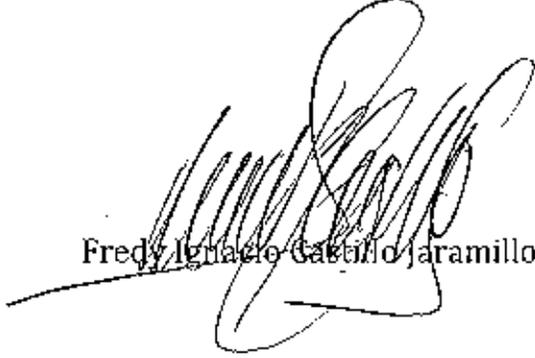


María Lorena Castillo Jaramillo  
Secretaria ad hoc

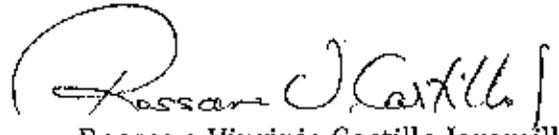
Los Accionistas:



Ana Luisa Jaramillo Galván

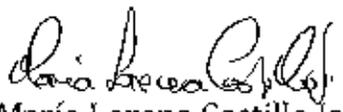


Fredy Ignacio Castillo Jaramillo



Rossana Virginia Castillo Jaramillo

Gustavo Efraín Castillo Jaramillo



María Lorena Castillo Jaramillo